

Resumen de la Evaluación

FAFEF

29 - TLAXCALA
0 - Cobertura estatal

FAFEF

Entidad Federativa

29 - TLAXCALA

Municipio

0 - Cobertura estatal

Programa Evaluado

FAFEF

Año de la Evaluación

2020

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Diseño

464,000.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Ingresos Propios

Adjudicación directa

Evaluador

Empresarial Consultores, S. C., Mtro. Marco Polo Rodríguez Sánchez

Coordinador de la Evaluación

Secretaría de Planeación y Finanzas

Objetivos de la Evaluación

Evaluar el diseño del FAFEF y los aspectos relevantes de su contribución y gestión en el estado de Tlaxcala con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño y mejore su gestión y resultados, ejercicio fiscal evaluado 2020.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

La problemática y el mecanismo de intervención del FAFEF son simples: hay diversos problemas públicos o ineficiencias urbanas en los municipios del estado que se resuelven con obras de infraestructura urbana y que se financian, ejecutan y entregan con los recursos que provee este fondo; por ello, su mecanismo de intervención general es pertinente para resolver el problema que le da origen; sin embargo, el diseño de este fondo presenta importantes áreas de mejora, tanto en el orden federal como en el estatal, que deben atenderse para poder operarlo de la mejor forma posible y, así, potenciar los resultados positivos que este fondo puede darle a su población objetivo. La principal debilidad del fondo es que la SHCP no ha elaborado un diagnóstico de la problemática (o problemáticas) que atiende (o que puede atender) el FAFEF ni unos lineamientos operativos que le den mayor claridad conceptual, lógica y operativa (esto es adicional a otras debilidades que presenta el fondo a nivel federal como multiplicidad de objetivos y ausencia de rectoría efectiva y focalizada); esta situación deriva de que la SHCP no cuenta con una estructura orgánica destinada ex profeso a la coordinación de este fondo; a diferencia de otros fondos federales como el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS). Ante estos vacíos que ha dejado la SHCP, y con la LCF como único fundamento normativo del FAFEF, los gobiernos estatales han operado de manera heterogénea y sin un rumbo claro los recursos de este fondo. La SECODUVI ha hecho un esfuerzo notable por acotar, diseñar y operar lo mejor posible este fondo en el estado de Tlaxcala, pues cuenta con un diagnóstico de la

problemática que atiende, con una MIR que sirve para monitorear algunos de sus aspectos más relevantes y con otros documentos que de alguna forma regulan parte de su operación en la entidad federativa. Sin embargo, principalmente como consecuencia de las debilidades en el orden federal mencionadas, el diseño del FAFEF en Tlaxcala también presenta importantes áreas de mejora que deberían atenderse para poder orientarlo a resultados de mejor forma; la principal es la carencia de un horizonte de planeación de mediano y largo plazos que permita definir el mapa de ruta del diseño y operación de los recursos de este fondo en la entidad.

Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	EvaluaciónDiseño_FAFEF_ResumenEjecutivo_EConsultores.pdf	Resumen Ejecutivo del FAFEF, ejercicio fiscal 2020, PAE 2021
Evaluación integral	EvaluaciónDiseño_FAFEF_InformeFinal_EConsultores.pdf	Evaluación de Diseño con módulo de contribución y gestión del FAFEF, ejercicio fiscal 2020, PAE 2021
Anexos	EvaluaciónDiseño_FAFEF_FichaCONAC_EConsultores.pdf	Ficha CONAC del FAFEF, ejercicio fiscal evaluado 2020, PAE 2021
Términos de Referencia	TdR_EDiseño2021.pdf	TDR_Diseño con módulo de contribución y gestión en el estado de Tlaxcala, PAE 2021.
Contrato	EMPRESARIAL CONSULTORES, S.C. GET-AXD-009-2021-1.pdf	Contrato Empresarial Consultores S.C., PAE 2021